FUNDACIÓN REAL ESCUELA
ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE

ACUERDO DE 05 DE NOVIEMBRE DE 2018 DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE POR EL QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN RELATIVA AL SERVICIO DE GESTIÓN DE LAS TRES CAFETERIAS SITAS EN SUS INSTALACIONES.

Núm. expediente: PA 05/ 2018
Procedimiento: Abierto
Presupuesto base licitación: 25.752,00 Euros/ Un año
Referencia publicación licitación: 2018-0000035347
Fecha convocatoria procedimiento: 21.09.2018
Fin plazo presentación ofertas: 11.10.2018

Visto el resultado del expediente iniciado para la contratación del "SERVICIO DE GESTIÓN DE LOS TRES BARES-CAFETERIAS DE LA FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE", la oferta presentada por el único licitador y la propuesta elevada por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 23 de octubre, en virtud de lo establecido en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas, en los Estatutos y en las Instrucciones de Contratación de la FREAAE para contratos no sujetos a regulación armonizada y en la Ley 9/ 2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ACUERDO

Adjudicar el presente contrato a D. PABLO MARTÍNEZ-BROCAL OGÁYAR, con DNI núm. 74.640.185 X, por importe de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS EUROS (25.800,00 €), más 20% recaudación semestral máquinas expendedoras de bebidas-comidas, más IVA y plazo de una anualidad, por ser la oferta más favorable para la FREAAE.

Notifíquese la presente adjudicación al licitador y publíquese en el perfil del contratante de la FREAAE.

Jerez de la Frontera, 05 de noviembre de 2018.

FUNDACIÓN REAL ESCUELA
ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE
Juan Carlos Camas Peregrino
Director Gerente FREAAE

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Recreo de las Cadenas • Avda. Duque de Abrantes
11407 JEREZ DE LA FRONTERA. Cádiz • España
Tel.: 956 319 635 • Fax: 956 318 014
www.realescuela.org • info@realescuela.org